

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 99
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:45 Horas del día Martes 16 de Agosto de 2011, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde Don **Luis Cuevas Ibarra** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- JUAN CARLOS SEPULVEDA PEDREROS
- JUAN CABRERA MONSALVE
- RODOLFINO SAAVEDRA CONCHA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Srta. Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 98 (08.08.2011)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Trehuaco

2.- Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Trehuaco

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria N° 98 (08.08.2011)

Sin observaciones

El señor alcalde llama a votar por su aprobación.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el acta N° 98 de fecha 08.08.2011

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

No hay

2.3.- ANÁLISIS.

No hay

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El señor alcalde sugiere pasar directamente a asuntos pendientes y asuntos nuevos para posteriormente terminar la sesión y participar en la celebración del día del dirigente y en el funeral de un vecino de la comuna.

Los señores concejales señalan estar de acuerdo con la propuesta.

4.- CUENTA COMISIONES

No Hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El señor Alcalde recuerda que comenzó el campeonato de fútbol comunal, y sugiere aprobarle a la asociación deportiva de trehuaco una subvención municipal de \$2.000.000 (dos millones de pesos) para los arbitrajes.

Sin objeciones de parte del concejo el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar una subvención municipal de \$2.000.000 (dos millones de pesos) a la Asociación Deportiva local de Trehuaco

El señor alcalde, señala que otro tema importante es la celebración del 18 de septiembre, mencionando que se debe definir donde se autorizaran las ramadas y bailes para las fiestas patrias.

Después de analizar detenidamente la situación el honorable concejo señala que no se autorizaran ramadas ni bailes a orilla de carretera por un tema de seguridad, ya que constituye peligro para la vida de las personas, que en el sector Hernán Brañas se autorizaran las ramadas o bailes en la Cancha ubicada en la calle Las Araucarias al igual que en los años anteriores, y que en el resto de la comuna se podrán autorizar ramadas o bailes donde se soliciten, ya que no se cuenta con un espacio donde instalarlas.

Después de terminada la conversación el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias **Acuerda** por unanimidad lo que sigue: no autorizar ramadas y/o bailes a orilla de carretera, en el sector Hernán Brañas solo se autorizaran las ramadas y/o bailes en la Cancha ubicada en la calle Las Araucarias s/n, y en el resto de la comuna se autorizaran ramadas y/o bailes donde se soliciten.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Trehuaco

2.- Reglamento Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Trehuaco

El señor alcalde señala que de acuerdo a una ley que se publico las municipalidades deben contar una ordenanza de participación ciudadana y un consejo de organizaciones, por lo que el concejo municipal debe aprobar estos reglamentos, dice que además se debe crear una oficina de informaciones, pero que el problema es que no cuenta con los recursos, que siempre se

aprueban leyes que no están financiadas donde se obliga a las municipales a cumplir, pero no se entrega recursos, señalando que de esto ya esta "aburrido"

Don Juan Carlos Sepúlveda, pregunta que pasa si esto no se aprueba

Don Juan Cabrera, responde que esto es por ley

El señor Alcalde, agrega que seria una buena idea no aprobarlo ya que no esta financiado

El Honorable concejo conversa y analiza la situación señalando que la municipalidad no cuenta con recursos para implementar la ordenanza y el reglamento por lo que están decididos a no aprobarlos y así sentar precedente de que no es posible que aprueben leyes que no están financiadas.

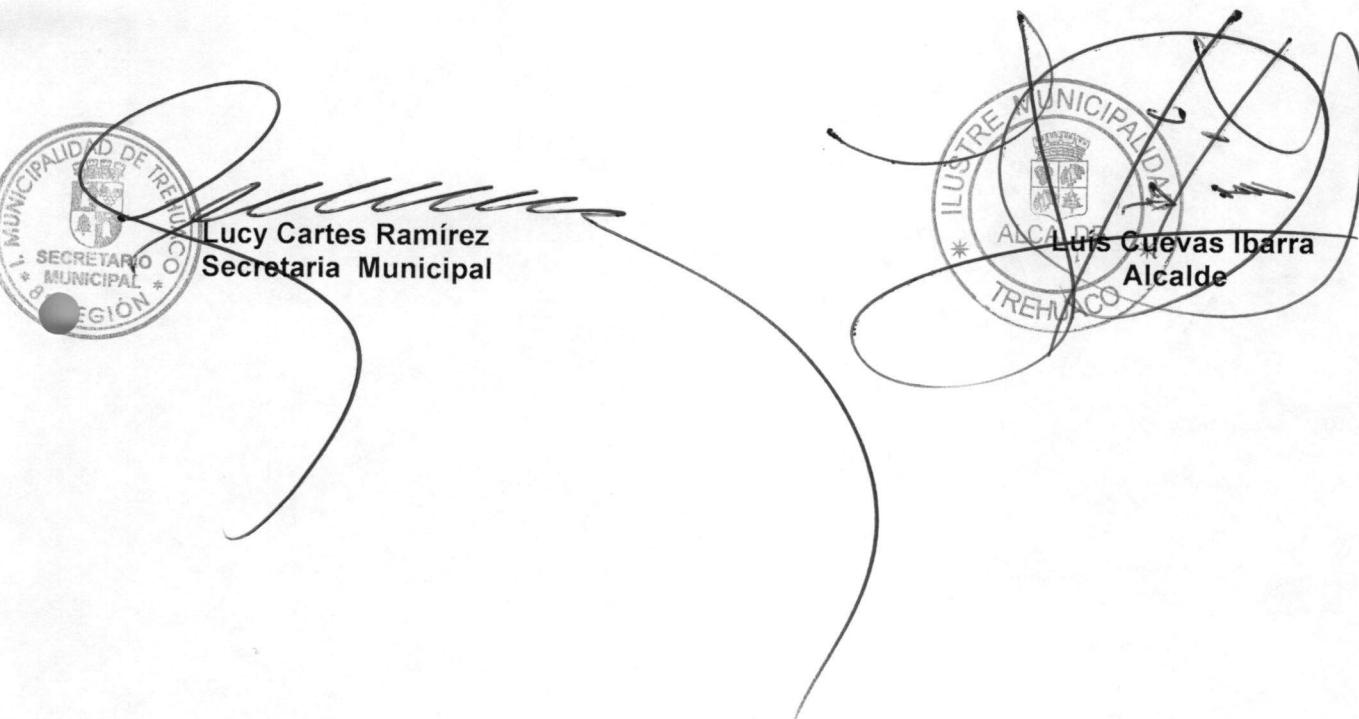
Después de analizada la situación el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad rechazar la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Trehuaco y Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Trehuaco por no contar con financiamiento.

7.- INCIDENTES

No hay

Sin mas temas que tratar y siendo las 11:30 horas se levanta la sesión.



ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Agosto 16 del 2011.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el acta N° 98 de fecha 08.08.2011

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar una subvención municipal de \$2.000.000 (dos millones de pesos) a la Asociación Deportiva local de Trehuaco

3.- El H. Concejo Municipal en el marco de la celebración de las Fiestas Patrias **Acuerda** por unanimidad lo que sigue: no autorizar ramadas y/o bailes a orilla de carretera, en el sector Hernán Brañas solo se autorizaran las ramadas y/o bailes en la Cancha ubicada en la calle Las Araucarias s/n, y en el resto de la comuna se autorizaran ramadas y/o bailes donde se soliciten.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad rechazar la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Trehuaco y Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Trehuaco, por no contar con financiamiento


Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe